

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

**DECLARATORIA NACIONAL DEL 17 DE ABRIL COMO EL DÍA
DE CONMEMORACIÓN DEL PACTO DE OCHOMOGO DE 1948**

DECRETO LEGISLATIVO N.º 10486

EXPEDIENTE N.º 23.567

SAN JOSÉ - COSTA RICA

10486

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**DECLARATORIA NACIONAL DEL 17 DE ABRIL COMO EL DÍA
DE CONMEMORACIÓN DEL PACTO DE OCHOMOGO DE 1948**

ARTÍCULO ÚNICO- Declárese el día 17 de abril como el Día Nacional de
Conmemoración del Pacto de Ochomogo de 1948.

Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA- Aprobado a los veintinueve días del mes de
abril del año dos mil veinticuatro.

COMUNÍQUESE AL PODER EJECUTIVO

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Maria Marta Carballo Arce
Primera Secretarí

Manuel Esteban Morales Díaz
Segunda secretaría

Dado en la Presidencia de la República, San José, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

EJECÚTESE Y PUBLÍQUESE.

RODRIGO CHAVES ROBLES

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1 vez.—Exonerado.—(L10486 - IN2024874194).